ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 38/2015
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/15
"ADQUISICIÓN DE CCTV, SISTEMA DE ALARMAS Y CONTROL DE ACCESO"
ID N° 296759

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidos días del mes de Octubre del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la evaluación de la propuesta presentada para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/15 "ADQUISICIÓN DE CCTV, SISTEMA DE ALARMAS Y CONTROL DE ACCESO" ID 296759. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contendías en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Licitación el siguiente oferente que se detalla a continuación, según consta en el Acta de Apertura N° 43/15 de fecha 14 de octubre de 2015.

Empresa	Monto ofertado	Monto de la Póliza	Vigencia de la Póliza
PROTEK S.R.L.	Gs. 700.000.000 C/IVA	Gs. 40.000.000 C/IVA	90

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 628/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrando de la siguiente forma:

- **A/E Martina Viviana Servín de Gómez** - Represente de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos.
- **Func. Alexis Félix Bogado Vera** - Representante de la Dirección de Administración y Finanzas.
- **A/E Rubén Dario Ciciolli Porta** - Representante del Área Técnica.
- **Func. Ricardo Fretes Ruíz Díaz** - Representante del Área Técnica.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas";

1. Evaluación de la Documentación Legal:

Documentos que Componen la Oferta	EMPRESAS PROTEK S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Documentos Legales	EMPRESAS PROTEK S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si el oferentes participante (Firmante, Representante, Socios o Accionistas) de la Licitación por Concurso de Ofertas figuran como Funcionarios Públicos, al respecto, **posterior a la verificación en el SINARH** se ha comprobado el oferente firmante y/o representante no figura como funcionario público.	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**EMPRESAS** **PROTEK S.R.L.** **CUMPLE/NO CUMPLE**
Balance de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	CUMPLE
Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Constancia de visita técnica	CUMPLE
Catálogo de los equipos	CUMPLE
Autorización de los equipos ofertados	CUMPLE
Experiencia General	
Se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado) y así como también las cartas de referencia de clientes de la empresa – deberán ser clientes a nivel de entidades corporativas ya sean públicas y/o privadas.	NO APLICA
Experiencia Especifica	
A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído los bienes licitados (Sistemas de seguridad) por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014). Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos. El porcentaje expresado corresponde a la sumatoria total de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014).	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
Otras documentaciones	
Trayectoria y experiencia demostrable de la Empresa en el campo de la seguridad electrónica (Experiencia demostrable en obras similares de mantenimiento/instalaciones, con al menos DOS (2) referencias con información de contacto precisa, para llamar / contactar)	CUMPLE
Certificaciones de Calidad de la Empresa Oferente para la venta, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.	CUMPLE
Currículo Vitae del responsable/director técnico del servicio en la Empresa.	CUMPLE
Currículo Vitae del personal a proveer en forma permanente para el contrato.	CUMPLE
Antecedentes en obras similares (con referencias concretas)	CUMPLE
Eventual: Visita personal al menos a UNA (1) obra de características similares a la específica de esta especificación.	CUMPLE
Se deberá presentar el precio de mantenimiento para 2anos, que incluya todas las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias en este tipo de instalación.	CUMPLE

Posterior a la verificación del cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones se procede verifica la oferta económica presenta por la PROTEK S.R.L.

2. **Evaluación Económica:**

PROTEK S.R.L., presenta una oferta total de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido.

3. **Capacidad Financiera:**

Conforme a los requisitos mínimos exigidos en el PBC, se obtienen los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013):

Descripción de la Documentación Solicitada	EMPRESAS PROTEK S.R.L. Cumple/No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.	1.76 (Cumple)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.	0.45 (Cumple)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2012, 2013 y 2014.	4.69 (Cumple)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados los aspectos de evaluación de la oferta presentada y verificadas las documentaciones de la empresa **PROTEK S.R.L.** y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se **RECOMIENDA** adjudicar la presente Licitación Por Concurso de Ofertas a la empresa **PROTEK S.R.L.** por un monto total de **Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido**, por ser la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A/E Martina Viviana Servín de Gómez
Miembro CEO
Resolución N° 628/2015

Fun. Alexis Féliz Bogado Vera
Miembro CEO
Resolución N° 628/2015

A/E Rubén Darío Ciciolli Porta
Miembro CEO
Resolución N° 628/2015

Sr. Ricardo Freres Ruiz Díaz
Miembro CEO
Resolución N° 628/2015